

A&T S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: A&T S.R.L. s/Cesión de cuotas y modificación art. 4°, Expte. Nº 32, año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que en la Reunión de socios de fecha 4 de Noviembre de 2011 de la sociedad A&T S.R.L. el Sr. Víctor Alejandro Alleman cede 150 cuotas de capital al Sr. Martín Nicolás Acevedo y 50 cuotas de capital al Sr. Rodrigo Acevedo, y la Sra. Estela Rosa Pallavidini cede 200 cuotas de capital al Sr. Rodrigo Acevedo, quedando distribuidas de la siguiente manera: 150 cuotas de capital social al Sr. Martín Nicolás Acevedo y 450 cuotas de capital al Sr. Rodrigo Acevedo; quedando el artículo Cuarto del contrato social, redactado de la siguiente manera:

Capital. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil) dividido en 600 (seiscientos) cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, suscriptas e integradas en efectivo por los socios como sigue: el socio Rodrigo Acevedo suscribe e integra 450 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, o sea \$ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil) y el socio Martín Nicolás Acevedo suscribe e integra 150 cuotas de \$ 100 valor nominal cada uno, o sea \$ 15.000 (pesos quince mil). Disposiciones Transitorias: En éste acto los socios acuerdan ratificar la designación del Señor Rodrigo Acevedo como gerente de la sociedad, quien acepta el cargo para el que ha sido designado y autorizar a la C.P.N. María Fernanda Gallo, D.N.I. Nº 26.016.196, Matrícula Nº 13.490 y/o C.P.N. María Belén Valdez, D.N.I. Nº 23.902.414, Matrícula Nº 13.848, a los fines de la inscripción de la presente acta con la modificación del artículo cuarto del contrato social, y designación de gerente en el Registro Público de Comercio, otorgándoseles las mas amplias facultades a los fines de presentar escritos, efectuar modificaciones, publicar edictos y proceder a retirar la documentación una vez inscripta. No habiendo mas asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, previo un cuarto intermedio a los fines de la redacción y suscripción de la presente acta. No siendo para más, se levanta la sesión, previa redacción, lectura y aprobación de la presente acta que firman todos los socios. Todo lo cual se publica a sus efectos. Santa Fe, 20 de Marzo 2012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 30 162298 Abr. 4

SAN GERONIMO SERVICIOS

DE SALUD S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en Autos caratulados Cambio de Domicilio SAN GERONIMO SERVICIOS DE SALUD S.A. Expte. Nº 200 año 2012, de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que se tramita la inscripción del cambio de domicilio realizado en el Acta de Directorio Nº 37 de fecha 4 de enero de 2012, en la cual se determina trasladar la sede social de San Gerónimo Servicios de Salud S.A. al local de la calle San Jerónimo 3299 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. Santa Fe, 22 de marzo de 2012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 162859 Abr. 4

ABRIL BIENES RAICES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza en Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 05 de marzo de 2.012, mediante la cual se hace conocer el Directorio de ABRIL BIENES RAICES S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber:

Presidente: Patricia Iraola D.N.I. Nº 22.483.833, nacida el 09 de mayo de 1972, en Venado Tuerto, comerciante, casada en primeras nupcias con Esteban Mariano Burgio, con Domicilio en Jorge Newbery Nº 2590, Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina; Director Suplente: Esteban Mariano Burgio, D.N.I. Nº 21.020.239, nacido el 23 de agosto de 1969, en Venado Tuerto, comerciante,

casado en primeras nupcias con Patricia Iraola, con Domicilio en Jorge Newbery N° 2590, Venado Tuerto, Santa Fe, Argentino; los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia. Venado Tuerto, 05 de Marzo de 2012.

\$ 19,25 162885 Abr. 4

COMPAÑIA INMOBILIARIA FINANCIERA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

De acuerdo con el art. 60 de la Ley 19.550, comunicase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 28 del mes de noviembre de 2011 se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Marcelo Ramón Mangialardi (D.N.I. N° 11.750.524), Vicepresidente: Sra. María Cristina Mangialardi (D.N.I. N° 6.377.531), Director Suplente: Sr. Alfredo Barale (D.N.I. N° 5.962.386).

\$ 15 162717 Abr. 4

SAN JOSE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: SAN JOSE S.R.L. s/Cambio domicilio, Prórroga, Modif. Arts. 1°, 3° y 5° y Designación de Gerentes, Expte. 1819, Folio 453 año 2011, en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se publica lo resuelto en Asamblea de Socios de la sociedad denominada: "San José S.R.L.", inscrita en este Registro Público de la ciudad de Santa Fe, el 2 de Febrero de 2004, con el N° 1117, Folio 286 del Libro 15 de S.R.L.

Fecha del instrumento: 12 de Septiembre de 2011.

1) Modificación Contrato Social: a) Se modifica el Artículo 1°, quedando redactado de la siguiente forma: "Denominación: Art.1°) La sociedad se denomina San José Sociedad de Responsabilidad Limitada, en abreviatura: "San José S.R.L.", y constituye domicilio en Zona Rural de Colonia San José, departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe. La asamblea de socios podrá constituir domicilios especiales a fin de agilizar la recepción de correspondencia postal. Podrá trasladar su domicilio e instalar agencias, sucursales y/o representaciones en todo el país." b) Se modifica el Art. 3°, quedando redactado de la siguiente forma: "Duración: Artículo 3°: La sociedad San José S.R.L. tendrá una duración de 20 años a partir de la fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio, que podrá ser prorrogada antes de su vencimiento cuantas veces se considere necesario por decisión de los dos tercios de sus integrantes. c) Se modifica el Art. 5°, quedando redactado de la siguiente forma: " Art. 5°) La dirección, administración y representación estará a cargo de tres socios gerentes elegidos de entre los socios, con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, sin comunicación previa al restante. Serán renovados por el voto directo y simple mayoría de los asistentes a la Asamblea Anual Ordinaria que deberá celebrarse dentro de los ciento veinte días de cerrado el ejercicio económico, habiéndose notificado a los participantes por escrito o por publicación periodística y con una antelación no menor a quince días. También podrá designarse y/o renovarse a los socios gerentes, en cualquier momento del ejercicio, por pedido de socios que representen el 33% del capital. La duración de las funciones será de dos años pudiendo ser reelectos sin restricción alguna. Los socios gerentes podrán otorgar poderes o mandatos a terceros, para determinados actos, a fin de agilizar la administración, los que tendrán vigencia hasta la finalización de mandatos de los poderdantes."

2) Designación de Gerentes: Se designa a los Señores: Horacio Armando Rossi, D.N.I. N° 11.658.488 CUIT: 20-11658488-4, nacido el 19/11/1955, casado con Liliana Noemí Lepinard, domiciliado en zona rural de Santo Tomé (Pcia. de Santa Fe), Héctor Oscar Regis. L.E. N° 6.238.693, CUIT 20-06238693-3, nacido el 2/11/1939, casado con Carmen Nelly Rossi, domiciliado en zona rural de Colonia San José (Pcia. Sta. Fe); y Ernesto Aladino Rossi, L.E. N° 6.240.665, CUIT: 20-06240665-9, nacido el 16/10/1940, casado con Vilma Dider Muller, domiciliado en zona rural - Colonia San José (Pcia. Sta. Fe), como socios gerentes, con mandato por dos años. Serán renovados en la Asamblea Anual Ordinaria que tratará el ejercicio cerrado el 31/12/2012, a realizarse durante el año 2013. Santa Fe, 28/03/2012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 162760 Abr. 4

ESPIGA S.R.L.

PRORROGA - AUMENTO DE CAPITAL

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta Circunscripción de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados ESPIGA S.R.L. s/Prorroga y Aumento de Capital (Expte. N° 25, Folio N° 97, año 2012), de acuerdo con lo establecido por el Art. 10 de la ley 19.550, ha ordenado la publicación de lo siguiente:

1) Fecha del Acta de Reunión de Socios N° 3 que aprobó la prorroga y el aumento de capital: 05 de marzo de 2.012.

2) Tercera: Duración. La sociedad tendrá una duración de cincuenta años, contados a partir de la inscripción original en el Registro Público de Comercio.

3) Quinta: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) dividido en 1000 cuotas de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Néstor Marcelo Faccioli, D.N.I. 17.202.143, con domicilio en barrios Pazos, provincia de Santa Fe, la cantidad de 500 (quinientas) cuotas sociales que representan la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00) y el socio Oscar Raúl Faccioli, D.N.I. 14.336.354, con domicilio en calle Habegger 1.361 de Reconquista, provincia de Santa Fe, la cantidad de 500 (quinientas) cuotas sociales que representan la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00) Este capital podrá ser aumentado por decisión unánime de los socios y en la misma proporción. Reconquista, 23 marzo de 2.012. Fdo. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15 162753 Abr. 4

SERVICIOS DE SOLUCIONES INTEGRALES ATALAYA S.R.L.

CONTRATO

Datos Personales de los Socios: Catalina Inés López, argentina, D.N.I. 24.828.322, nacida el 12 de Octubre de 1975, casada en primeras nupcias con Julio Héctor Juárez, D.N.I. 22.703.883, profesión empleada, con domicilio en calle Leiva 6407 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, CUIT 27-24828322-5 y Julio Héctor Juárez, argentino, D.N.I. 22.703.883, nacido el día 22 de julio de 1972, casado en primeras nupcias con Catalina Inés López, profesión empleado, con domicilio en calle Leiva 6407 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, CUIT 20-22703883-8.

Fecha de Instrumento de Constitución: 25 de enero de 2012.

Razón Social: Servicios de Soluciones Integrales Atalaya Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Leiva 6407 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: Agencia de Servicios Integrales dedicada a la plomería, electricidad, gasista, recepcionista y limpieza de viviendas y/o parques.

Plazo de Duración: Veinte (20) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) dividido en diez mil cuotas de pesos ocho (\$ 8) cada una.

Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por Uno o Más Gerentes, socios o no, a tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio-Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos, dura tres (3) ejercicios. Julio Héctor Juárez, Documento Nacional de Identidad Nro 22.703.883.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Representación Legal: Obliga y representa a la sociedad, uno o más Gerentes, socios o no.

Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 20 162874 Abr. 4

IMPRESIONES ARTEGRAF S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley de Soc. Comerciales Nº 19550, se informa la siguiente resolución:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de Septiembre de 2011, se dispuso la elección del nuevo Directorio, quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares: Presidente: Alejandro Francisco Scollo

Vicepresidente: Eider Clider Abadie

La duración alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el Balance a cerrarse el 31/05/2012 fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la ley 19550, en la sede social de la sociedad, sita en calle Bvard. Seguí 2635, de Rosario.

\$ 15 162854 Abr. 4

NEGOCIOS y SERVICIOS

AGROPECUARIOS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Fecha del Acta: 28 de Marzo de 2012.

Socios: Martín Ignacio Alfonso, argentino, nacido el 19/11/1972, empresario, casado con Estefanía Sánchez, con domicilio en calle Pasaje Apipe Nº 8048, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con D.N.I. Nº 23.053.876 y Estefanía Sánchez, argentina, nacida el 05/12/1972, contador público, casada con Martín Ignacio Alfonso, con domicilio en calle Pasaje Apipe Nº 8048, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con D.N.I. Nº 22.542.082, acuerdan:

A) Establecer el domicilio social, en la calle España Nº 20 - 7º piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

B) Designación de Gerentes: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como Gerente, a la siguiente persona: Miguel Alberto Sánchez, con C.U.I.T. 24-06.040.255-4. Quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada cláusula del contrato social.

\$ 15 162835 Abr. 4

AB CONSTRUMAR S.R.L.

DISOLUCION

En la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil doce, se procede a la publicación del acta adicional donde se informan los datos de los dos únicos socios, a saber: Alessandrini Marcelo de nacionalidad argentino, D.N.I. Nro. 14.139.142, C.U.I.L. Nº 23-14139142-9, nacido el 03/03/1961, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Stella Maris Atzas, con domicilio en calle Artigas 3115 de la ciudad de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe y Britos Francisco Alberto, de nacionalidad argentina, L.E. Nro. 08.112.040, C.U.I.L. Nº 20-08112040-5, nacido el 26/03/1950, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Lydia Josefa Benvenuti, con domicilio en calle Julián Cervera

COMPAÑIA DE SERVICIOS INDUSTRIALES MULTIPLES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Oscar Julio Massetani, DNI: 7.686.398, argentino, nacido el 9 de julio de 1950 de profesión empresario, divorciado según sentencia N° 471 de fecha 24 de septiembre de 2003 dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Casilda, de apellido materno Talco, con domicilio en calle Roca N° 2027 de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, y la Srta. Magali Paolini, DNI. 34.466.854, argentina, nacida el 20 de junio de 1989, de profesión empresaria soltera de apellido materno Sensini, con domicilio en calle Remedios de Escalada N° 1834 de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, únicos socios de COMPAÑIA DE SERVICIOS INDUSTRIALES MULTIPLES Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 1815 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario al Tomo: 153, Folio 2454, N° 273 con fecha 19 de marzo de 2002, en Contratos, y modificaciones posteriores, han resuelto por unanimidad, con fecha 02 de marzo de 2012: 1.- Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de Treinta (30) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Consecuentemente la cláusula tercera del contrato social queda redactada de la siguiente manera a saber: Tercera Duración "El término de duración de la sociedad se fija en treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, produciéndose su finalización legal en fecha 19 de marzo 2032". 2 - En virtud de dicha prórroga acordada se hace necesario adecuar el monto del Capital Social siendo necesario producir un aumento del mismo por la suma de pesos ciento cuarenta y cinco mil (\$ 145.000). Consecuentemente se modifica la cláusula quinta del Contrato Social que queda redactada de la siguiente manera: Quinta Capital: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) divididos en 150 (ciento cincuenta) cuotas de pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Oscar J. Massetani suscribe ciento cincuenta (150) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ciento cinco mil (\$ 105.000), como consecuencia de su tenencia anterior de tres y media cuotas (3.5), o sea tres mil quinientos pesos (\$ 3.500) ya suscriptos e integrados y ciento uno y media cuotas, o sea la suma de ciento un mil quinientos pesos (\$ 101.500) debido al aporte por capitalización parcial de su saldo de cuenta particular según Estados Contables al 31/12/2010. La Srta. Magalí Paolini, suscribe cuarenta y cinco (45) cuotas de capital, o sea la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000), como consecuencia de su tenencia anterior de una y media cuotas (1.5), o sea un mil quinientos pesos (\$ 1.500) ya suscriptos e integrados y cuarenta y tres y media cuotas, o sea la suma de cuarenta y tres mil quinientos pesos (\$ 43.500) que integra: la suma de pesos diez mil ochocientos setenta y cinco (\$ 10 875) en este acto y en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos treinta y dos mil seiscientos veinticinco (\$ 32.625) también en dinero en efectivo dentro de los dos años de la fecha de inscripción del presente". 3.- Asimismo los socios manifiestan que se hace necesario modificar la cláusula cuarta atinente al objeto de la sociedad. En consecuencia y a continuación se pasa a redactar al cláusula cuarta del Contrato Social: Cuarta Objeto: "La sociedad tendrá por Objeto la Prestación de Servicios Industriales, Corte a Pantógrafo de Chapas; Corte y Plegado de Chapas; Soldaduras - Compra y Venta de Repuestos para Maquinarias; Fabricación y Venta de Implementos y Herramientas Agrícolas; Asesoramiento Técnico Industrial" 4.- Las demás cláusulas no se modifican, por lo cual los socios, luego de proceder a la lectura de todo lo que antecede se ratifica de su contenido y firman en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fechas arriba indicados.

SANATORIO LOS ARROYOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que la Sociedad SANATORIO LOS ARROYOS S.A., texto ordenado del Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en fecha 24 de Noviembre de 2005 en la sección Estatutos, bajo en Tomo 86 Folio 10146, Nro. 524, ha resuelto, según Asamblea Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2011, reformar el Directorio de la Sociedad quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Como directores titulares Mario Edgardo Tourn, L.E. N° 7.876.459, CUIT N° 20-07876459-8, Médico, fecha de nacimiento 14 de Agosto de 1945, casado, domicilio real en Salta N° 1165, Piso 10°, de la ciudad de Rosario. Luciano Tourn. DNI. N° 25.007.345, CUIT N° 20-25007345-4, Ingeniero Industrial, fecha de nacimiento 26 de febrero de 1976, casado, domicilio real: Wheelwright N° 1837, Piso 10°, de la ciudad de Rosario. Guillermo Ventura, DNI. N° 17.130.209, CUIT N° 23-17130209-9, Contador Público, fecha de nacimiento 28 de febrero de 1965, casado, domicilio real Alvear N° 238, de la ciudad de Rosario. Laura Welker, DNI. N° 10.986.817, CUIT N° 27-10986817-0, Médico, fecha de nacimiento 18 de julio de 1953, casada, domicilio real Alem N° 1957,

de la ciudad de Rosario. Y como Directores Suplentes a Alicia Cárcamo, DNI. N° 5.803.108, CUIT N° 27-05803108-4, Contadora Pública, fecha de nacimiento 03 de enero de 1948, casada, domicilio real en calle Salta N° 1165, Piso 10°, de la ciudad de Rosario. Alberto Pardo, DNI. N° 11.447.735, CUIT N° 20-11447735-5, Contador Público, fecha de nacimiento 13 de noviembre de 1954, casado, domicilio real Pte. Roca N° 58, Piso 2° "A", de la ciudad de Rosario. Jorge Nagel, DNI. N° 11.100.491, CUIT N° 23-11100491-9, Médico, fecha de nacimiento 17 de abril de 1955, casado, domicilio real Av. Pellegrini N° 1.722, Piso 4°, de la ciudad de Rosario. Diego Alfredo Maffei, DNI. N° 12.113.064, CUIT N° 20-12113064-6, Médico, fecha de nacimiento 12 de mayo de 1956, casado, domicilio real Aguaribay N° 8660, de la ciudad de Rosario. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en calle Italia N° 1440 de la ciudad de Rosario. Asimismo se han designado como Presidente al Dr. Mario Edgardo Tourn y como Vicepresidente al Ing. Luciano Tourn.

\$ 43 162862 Abr. 4

INSTITUTO GAMMA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que la Sociedad INSTITUTO GAMMA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en fecha 19 de Noviembre de 1984 en la sección Estatutos, bajo en Tomo 65 Folio 1720 Nro. 306, ha resuelto, según Asamblea Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2010, reformar el Directorio de la Sociedad quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Como directores titulares Mario Edgardo Tourn, L.E. N° 7.876.459, CUIT N° 20-07876459-8, Médico, fecha de nacimiento 14 de Agosto de 1945, casado, domicilio real en Salta N° 1165, Piso 10°, de la ciudad de Rosario y domicilio especial en Salta N° 1165, Piso 10° de la ciudad de Rosario. Alicia Cárcamo, DNI. N° 5.803.108, CUIT N° 27-05803108-4, Contadora Pública, fecha de nacimiento 03 de enero de 1948, casada, domicilio real en calle Salta N° 1165, Piso 10°, de la ciudad de Rosario y domicilio especial en Salta N° 1165, Piso 10°, de la ciudad de Rosario. Alberto Pardo, DNI. N° 11.447.735, CUIT N° 20-11447735-5, Contador Público, fecha de nacimiento 13 de noviembre de 1954, casado, domicilio real Pte. Roca N° 58, Piso 2° "A", de la ciudad de Rosario y domicilio especial Pte. Roca N° 58, Piso 2° "A", de la ciudad de Rosario. Y como Directores Suplentes a: Guillermo Ventura, DNI. N° 17.130.209, CUIT N° 23-17130209-9, Contador Público, fecha de nacimiento 28 de febrero de 1965, casado, domicilio real Alvear N° 238, de la ciudad de Rosario y domicilio especial Alvear N° 238, de la ciudad de Rosario. Laura Welker, DNI. N° 10.986.817, CUIT N° 27-10986817-0, Médico, fecha de nacimiento 18 de julio de 1953, casada, domicilio real Alem N° 1957, de la ciudad de Rosario y domicilio especial Alem N° 1957, de la ciudad de Rosario. Luciano Tourn, DNI. N° 25.007.345, CUIT N° 20-25007345-4, Ingeniero Industrial, fecha de nacimiento 26 de febrero de 1976, casado, domicilio real: Wheelwright N° 1837, Piso 10°, de la ciudad de Rosario y domicilio especial Wheelwright N° 1837, Piso 10°, de la ciudad de Rosario.

Asimismo, han sido designados como Presidente el Dr. Mario Edgardo Tourn y como Vicepresidente la C.P.N. Alicia María Cárcamo.

\$ 42 162865 Abr. 4

ALPHA SHIRT S.R.L.

PRORROGA

Por estar así dispuesto en expediente Nro. 3556/2011 - autos caratulados ALPHA SHIRT S.R.L. s/Prórroga, por el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, a/c del Registro Público de Comercio, ha ordenado la publicación del siguiente edicto complementario. En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 15 días del mes de Agosto de 2011, los Sres. Carazay, Fernando Alberto, argentino, de 60 años de edad, DNI: 10.068.032, nacido el 19 de julio de 1951, estado civil divorciado, domiciliado en calle La Paz 739 de esta ciudad y Latinista, Sergio Flavio, argentino, de 48 años de edad, DNI. 16.267.359, de estado civil divorciado, domiciliado en calle J.J. Paso 7930, ambos de profesión comerciantes y hábiles para contratar, y como únicos socios de Alpha Shirt S.R.L. inscripta en Contratos Tomo 142 Folio 14522 N° 1490, 22 de noviembre de 1991, y de común acuerdo convienen:

Primero: fijar el domicilio social de Alpha Shirt S.R.L. en Pasaje Gossweiler 82 de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 15 162860 Abr. 4

AGROPEWAY S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del acta modaficativa: 07 de Marzo de 2.012.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación agrícola ganadera, venta de agroquímicos, fertilizantes, semillas y demás insumos destinados a la producción agropecuaria, pudiéndolo hacer mediante canje. Dentro de los demás insumos destinados a la producción agropecuaria se incluye la comercialización de combustibles líquidos.

Capital: El capital de la sociedad es de \$ 200.000 (ciento cincuenta mil pesos) dividido en doscientas mil cuotas de un peso cada una quedando suscripto por los socios en la siguiente proporción Viviana Noemí Acciardi setenta y cinco mil cuotas de un peso cada una, o sea la suma de \$ 75.000,00 (pesos setenta y cinco mil); María Jimena Bernárdez, treinta y seis mil cuotas de un peso cada una o sea la suma de \$ 36.000,00 (pesos treinta y seis mil); Juan Pablo Bernárdez, treinta y seis mil cuotas de un peso cada una, o sea la suma de \$ 36.000/00 (pesos treinta y seis mil); Juan Carlos Bernárdez cincuenta y un mil quinientas cuotas de un peso cada una, o sea la suma de \$ 51.500,00 (pesos cincuenta y un mil quinientos) y Víctor Hugo Cipriani, mil quinientas cuotas de un peso cada una, o sea la suma de \$ 1.500,00 (pesos mil quinientos), que se integran agregando a la suma del capital vigente de ciento cincuenta mil pesos, el aporte de un socio de cincuenta mil pesos.

La integración del aumento de capital de \$ 50.000 se realizará de la siguiente manera: se integrará con la capitalización parcial del saldo acreedor del socio Juan Carlos Bernárdez correspondiente a un préstamo que ya ha efectivizado o a la sociedad y que se encuentra a esta fecha pendiente de cancelación.

\$ 20 162777 Abr. 4

SUPERNOVA S.R.L.

CONTRATO

Conforme al contrato constitutivo de SUPERNOVA S.R.L. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica en el término de ley:

1) Datos de los Socios:

Carlos Javier Dibenedetto, de nacionalidad argentino, nacido el 03/10/1982, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Montevideo 3455 de la ciudad de Rosario, con Documento de Identidad D.N.I. N° 29.616.254, con CUIL N° 20-29616254-0.

Ariel Gerardo Dibenedetto, de nacionalidad argentino, nacido el 08/05/1991, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Montevideo 3455 de la ciudad de Rosario, con Documento de Identidad D.N.I. N° 35.584.871, con CUIL N° 20-35584871-0.

Guillermo Andrés Dibenedetto, de nacionalidad argentino, nacido el 17/09/1984, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Montevideo 3455 de la ciudad de Rosario, con Documento de Identidad D.N.I. N° 31.280.207, con CUIL N° 20-31280207-5.

Rocío Natalia Dibenedetto, de nacionalidad argentina, nacida el 07/03/1994, de profesión Comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Montevideo 3455 de la ciudad de Rosario, con Documento de Identidad D.N.I. N° 37.449.067, con CUIL N° 27-37449067-8.

Adriana Beatriz Torres, de nacionalidad argentina, nacida el 07/01/1960, de profesión Ama de Casa, de estado civil casada en primeras nupcias con Domingo Carlos Dibenedetto, con domicilio en calle Montevideo 3455 de la ciudad de Rosario, con Documento de Identidad D.N.I. N° 13.544.423, con CUIL N° 27-13544423-0.

2) Fecha de Constitución: 8 de Marzo de 2012.

3) Denominación: "SUPERNOVA S.R.L."

4) Domicilio: Montevideo 3455 - Rosario.

5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa, distribución y fraccionamiento de alimentos frescos y/o envasados, perecederos y/o no perecederos, en forma mayorista y/o minorista, como así también todos los productos comercializables en supermercados integrales.

6) Plazo de Duración: veinte (20) años.

7) Capital Social: Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) divididos e doscientas cincuenta (250) cuotas de Pesos mil (\$ 1000) cada una.

8) Administración: Estará a cargo de Uno o Más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social actuando en forma individual, indistinta alternativamente cualesquiera de ellos.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la Representación Legal: A cargo del Sr. Carlos Javier Dibenedetto.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Enero.

\$ 40 162749 Abr. 4

ABC CONTROL S.R.L.

TRANSFORMACION EN S.A.

Conforme a la Asamblea General Extraordinaria de Transformación Societaria, de fecha 30 de Enero de 2012, con 1a presencia de todos los socios y por unanimidad de votos, se resolvió la transformación de ABC CONTROL S.R.L. en ABC CONTROL S.A. Todos los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada continúan ahora en calidad de accionistas de la Sociedad Anónima. Todo conforme a lo estipulado en el Art. 77, inc. 4° de la Ley 19.550, el Balance de Transformación de fecha 31/12/2011 quedó a disposición de los acreedores en la sede social.

1) Fecha de aprobación de la Transformación: 30/01/2012.

2) Fecha del instrumento de Transformación: 30/01/2012.

3) Denominación anterior: "ABC CONTROL S.R.L."

4) Denominación actual: "ABC CONTROL S.A."

5) No existen Socios Recedentes: Por lo tanto los antiguos socios de la S.R.L. pasan a ser los actuales accionistas de la S.A., a saber:

* Marcelo Oscar Laurino: argentino, nacido el 24/08/1956, comerciante, divorciado en la nupcias María Inés Laboranti (según Sentencia N° 761 dictada por el Tribunal de Familia N° 3 de Rosario el 05/12/2000), domiciliado en calle Zeballos N° 2605 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 12.404.046, C.U.I.T. N° 23/12.404.046/9.

* Andrés Macedonio Laurino, argentino, nacido el 21/09/1983, comerciante, soltero, domiciliado en calle Rioja N° 831 - PB - Depto. 2 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 30.548.357, C.U.I.T. N° 20/30.548.357/6.

6) Domicilio Social: no se modifica, Rosario, Prov. de Santa Fe.

7) Plazo de Duración: 90 años a partir de la inscripción en el R.P.C. de la S.R.L., es decir la S.A. durará hasta el 12/07/2100.

8) Capital Social: Se determina en \$ 500.000, representado por 500.000 acciones todas Ordinarias - Nominativas No Endosables de \$ 1, de valor nominal cada una, de un (1) voto cada acción, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en un 40% y el resto lo integrarán en el lapso de un año.

9) Objeto Social: no se modifica.

10) Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 5 miembros titulares, debiendo designar en igual o menor número suplentes. Duración 3 ejercicios.

11) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura (Art. 55 Ley 19.550).

12) Organización de la Administración: Poder de firma: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, cuando se designe Vicepresidente pueden actuar en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

13) Cierre del Ejercicio Social: no se modifica, 31 de Diciembre de cada año.

Primer Directorio: Presidente: Laurino, Marcelo Oscar.

Director Suplente: Laurino, Andrés Macedonio.

Domicilio Social: no se modifica: calle Zeballos N° 2609 de Rosario, Santa Fe.

\$ 45 162864 Abr. 4

NASINI SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

REFORMA ESTATUTARIA

Se comunica que los accionistas de NASINI SOCIEDAD DE BOLSA Sociedad Anónima, autoconvocados en Asamblea General Extraordinaria unánime, el ocho de febrero de dos mil doce, han resuelto:

1) Aumentar el capital social de Trescientos cincuenta mil pesos (\$ 350.000,00) a Un millón doscientos cincuenta mil pesos (\$ 1.250.000,00), o sea en la suma de Novecientos mil pesos (\$ 900.000,00), a integrar con la capitalización de las cuentas Aporte Irrevocable, por Cuatrocientos cuarenta mil pesos (\$ 440.000,00) y con saldos acreedores de los señores accionistas por Cuatrocientos sesenta mil pesos (\$ 460.000,00) de acuerdo con los saldos que se expuestos en los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 2011, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de Cien pesos (\$ 100,00) de valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción, en proporción a las actuales tenencias accionarias, delegándose en el directorio la época de emisión de las acciones.

2) Modificar el artículo quinto del Estatuto de la Sociedad adecuándolo al aumento resuelto. Por lo tanto el Capital Social se fija en la suma de Un millón doscientos cincuenta mil pesos (\$ 1.250.000,00) representado por Doce mil quinientas (12.500) acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto por acción, de Cien pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una de ellas.

3) Aumentar la garantía de los Directores a Veinte mil pesos (\$ 20.000,00) que deberá ser depositado en la caja de la Sociedad en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales.

4) Modificar el artículo Décimo Tercero del Estatuto de la Sociedad a efectos de reflejar el aumento en la garantía de Directores resuelto.

5) Se ratificó el Directorio designando a Alfredo Presidente: Alfredo Carlos Nasini - C.U.I.T. 20-10988544-5; Vicepresidente: Daniel Alberto Nasini - C.U.I.T. 23-11448193-9; Director Suplente: Ada Electra Mascó de Nasini - C.U.I.T. 23-00898210-4.

6) Se ratificó la sede social en calle Córdoba 1060 piso 3 oficina 5 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 35 162870 Abr. 4

LEITEN ARG S.A.

ESTATUTO

1) Datos de los Accionistas: el señor Malgioglio, Mariano José, argentino, D.N.I. N° 22.040.838, nacido el 10 de junio de 1971,

soltero, Arquitecto, domiciliado en calle Madres de Plaza de Mayo 2820 P.13 Dto. 03 de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. 20-22040838-9, el señor Sopranzi, Juan José, argentino, D.N.I. Nº 10.233.202, nacido el 17 de octubre de 1952, casado en primeras nupcias con Mabel Elena Fernández, comerciante, domiciliado en calle Olavarría 2892 de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-10233202-5, Fernández, Silvia Estela, argentina, D.N.I. Nº 10.232.445, nacida el 23 de Setiembre de 1952, casada en primeras nupcias con Marcelino Oscar Parera, comerciante, domiciliada en calle Sgo. Gómez 1637 de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. C.U.I.T. 27-10232445-0, Parera, Pablo Andrés, argentino, D.N.I. Nº 23.689.500, nacido el 10 de febrero de 1974, casado en primeras nupcias con María Florencia Fornes, Ingeniero Industrial, domiciliado en calle Jorge Newbery 1472 de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 23-213689500-9, Parera, Martín, argentino, D.N.I. Nº 25.393.820, nacido el 10 de Agosto de 1976, soltero. Ingeniero Industrial, domiciliado en Av. Libertador 5442, Piso 14 Dto. B, de Capital Federal, C.U.I.T. 20-25393820-0, todos hábiles para contratar.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de agosto de 2011.

Texto ordenado del 22 de febrero de 2012.

3) Razón Social: LEITEN ARG SOCIEDAD ANONIMA.

4) Domicilio de la Sociedad: Reconquista 1260 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comercialización, alquiler y reparación de máquinas y equipos para la construcción. Fabricación; 2) Comercialización de materiales de y para instalaciones para la construcción; 3) Proyecto, conducción, asesoramiento y consultoría de obras e instalaciones de construcción; 4) Fabricación y comercialización de Ropa de trabajo, y elementos de seguridad industrial.

En todos los casos en que sea necesario se recurrirá a profesionales matriculados en la materia.

6) Plazo de Duración: Su duración es de 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El Capital Social es de pesos cien mil (\$ 100.000) representativo de 10.000 acciones de diez pesos (\$ 10) Valor Nominal cada una.

8) La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo del cinco miembros titulares, que duraran Tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente.

También se resuelve por unanimidad establecer en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, resultando electos los siguientes:

Presidente: el señor Malgioglio Mariano José, argentino, D.N.I. Nº 22.040.838, nacido el 10 de junio de 1971, soltero, arquitecto, domiciliado en calle Madres de Plaza de Mayo 2820, Piso 13, Dto. 03 de la ciudad de Rosario y Vicepresidente el señor Martín Papera argentino, D.N.I. Nº 25.393.820, nacido el 10 de agosto de 1976, soltero, domiciliado en Avda. Libertador 5442, Piso 14, Dto. B de la Capital Federal. Director Titular: Juan José Sopranzi argentino, D.N.I. Nº 10.233.202, nacido el 17 de Octubre de 1952, casado en primeras nupcias con Mabel Elena Fernández, comerciante, domiciliado en calle Olavarría 2892, de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: a Silvia Estela Fernández, argentina, D.N.I. Nº 10.232.445, nacida el 23 de setiembre de 1952, casada en primeras nupcias con Marcelino Oscar Parera, domiciliada en Sgo. Gómez 1637 de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Los miembros del Directorio fijan su domicilio especial en calle Reconquista 1260 de la ciudad del Rosario.

Fiscalización: a cargo de todos los Socios.

9) Representación Legal: Corresponde al Presidente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 58 162849 Abr. 4

BUILDERS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio,

ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a:

Reconducción del plazo de vigencia de la sociedad: atento haber vencido su plazo de duración en fecha 21 de diciembre de 2011, se ha dispuesto la reconducción de la misma por un plazo de 10 (diez) años a contar desde la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio;

Aumento de capital social: Asimismo y atento las exigencias previstas por el Registro Público de Comercio, los socios decidieron el aumento de capital social en la suma de Ochenta Mil Pesos (\$ 80.000), representado por ocho mil (8.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas. Dicho capital se suscribe por los socios en la siguiente proporción: a) El socio Leonardo Martín Krepp suscribe Cuatro Mil (4000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, equivalentes a pesos cuarenta mil (\$ 40.000). b) el socio Ezio Enrique Bianchini suscribe cuatro mil (4000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, equivalentes a pesos cuarenta mil (\$ 40.000), ambos socios integran el nuevo capital mediante la capitalización de ganancias obtenidas por la sociedad y no distribuidas, las que forman parte del Patrimonio Neto de la misma, como Resultados No Asignados según surge último, Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 31 de Mayo del 2011. El nuevo capital social sumado a las Seis Mil (6.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, las que hacían un total de Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000) de capital social originariamente suscripto e integrado totalizan Catorce Mil (14.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una y suman un capital social total de Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$ 140.000).

Modificar régimen de administración de la sociedad y uso de la firma social: Ante la necesidad de agilizar la administración societaria y a fin de evitar demoras innecesarias, atento la celeridad con la que diariamente se manejan los negocios y las operaciones económicas en el ámbito comercial, los socios por unanimidad decidieron modificar el régimen de administración y uso de la firma social. En Consecuencia disponen que la administración y representación de la sociedad se hallara a cargo del gerente, socio o no.

En el referido acto se designa en calidad de gerente de la sociedad al Sr. Leonardo Martín Krepp, quien tendrá uso de la firma social en forma exclusiva para todas las operaciones sociales. El uso de la firma social para los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad estarán a cargo del gerente, quien obligara a la sociedad usando su firma particular precedida por la denominación social "BUILDERS S.R.L.", que estampará en sello o de su puño y letra.

\$ 53 162833 Abr. 4

ONCOMED S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas, celebrada el 23 de junio de 1993, se aprobó aumentar el capital social de la sociedad de \$ 10.000 a la suma de \$ 50.000. El aumento aprobado está dentro del quintuplo previsto originalmente en el estatuto social. El capital queda conformado entonces en la suma de \$ 50.000, dividido en 5.000 acciones de valor nominal \$ 10 cada una.

\$ 15 162820 Abr. 4